N° 7 | Noviembre 2014
periodicotomas@yahoo.com.ar
FB /tierra.para.vivir

PRECIO SOLIDARIO $ 15

TIERRA PARA VIVIR

HÁBITAT. TIERRA. VIVIENDA
Y AMBIENTE POR EL CAMBIO SOCIAL

EL ECOSOCIALISMO DESDE NUESTRA IZQUIERDA // LEY DE SEMILLAS NO A MONSANTO EN CÓRDOBA // TALLER DE AGUAS EN ARROYO SAN FRANCISO EN CLAYPOLE // QUILMES Y A PARTICIPACIÓN POPULAR EN TRATAMIENTO DE RSU // AVANCE SOBRE EL SUR DE LA CIUDAD // VERDE QUE TE QUIEREN GRIS // LA PELEA CONTRA EL FRACKING // TOMA DE TIERRAS EN LONGCHAMPS // ARQUITECT@S Y URBANISTAS ¿PARA QUÉ? // PELÍCULAS RECOMENDADAS

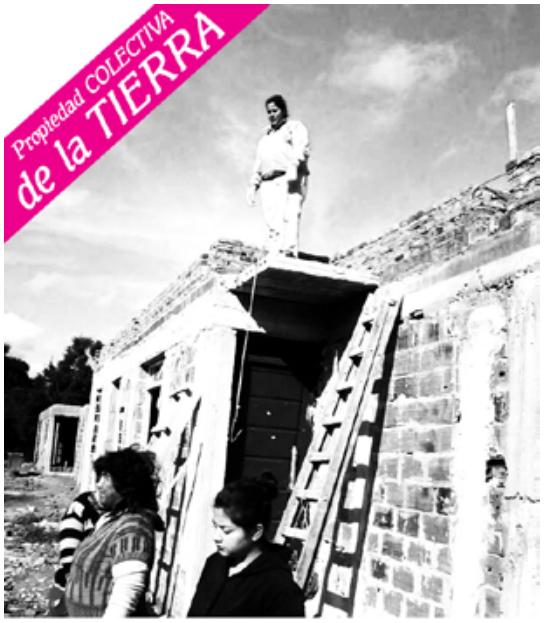

SUMARIO

En el campo y en la ciudad en contra del capital	3
El movimiento socioambiental desde nuestra izquierda: la necesidad de construir el Ecosocialismo	5
Modificación de la ley de semillas	8
Córdoba: El NO a Monsanto, las leyes y la represión	12
Claypole: Trabajo en conjunto para remediar el arroyo San Francisco	14
QUILMES: Por la Participación Popular en la gestión de los residuos sólidos urbanos	15
Avance sobre el sur de la Ciudad	16
Verde que te quieren gris	18
La pelea contra el fracking	20
En el reino del revés	22
Arquitect@s y urbanistas... ¿para qué?	24
Películas recomendadas	26

QUIÉNES SOMOS?

Tierra para vivir nace en 2005, ocupándose de problemáticas habitacionales acuciantes tanto en Capital Federal y Conurbano Bonaerense, trabaja en particular los procesos de lucha por la tierra mediante tomas por parte de miles de familias que no tienen un suelo donde vivir.

Desde fines de 2012, nuestro colectivo pega un salto a partir de la confluencia de distintos espacios de lucha por vivienda, tierras y hábitat digno, socio-ambientales, y conflictos relacionados con el espacio público y el avance de ciertas políticas de exclusión en la Ciudad de Buenos Aires. Decidimos confluir porque entendemos que la lucha por el territorio debe desarrollarse en los ámbitos rural y urbano; porque los procesos de avance del capital sobre bienes comunes, tierras y modos de vidas en estos dos ámbitos se implican permanentemente; y para poder englobar en nuestra perspectiva todas las luchas contra estos embates del capital sobre nuestras vidas como vecinxs y trabajadorxs.

Participamos de Tierra para vivir, en definitiva, porque creemos en la necesidad de construir un espacio de organización estable que aborde de forma integral estas problemáticas. Un espacio que se organice en las calles, en la comunicación, en la investigación y en la docencia; y que en cada ámbito aporte a las experiencias de poder popular. Porque la fuerza necesaria para frenar el ataque del capitalismo y la construcción de una alternativa al modelo de contaminación, privatización, saqueo y depredación, sólo es posible si nos organizamos juntxs.

Tierra para vivir es un espacio de lucha por hábitat, tierra, vivienda y ambiente que aporta un granito más para la transformación social y de la vida, como parte de la Corriente de Organizaciones de Base La Brecha.

TIERRA PARA VIVIR

HÁBITAT. TIERRA. VIVIENDA
Y AMBIENTE POR EL CAMBIO SOCIAL

FB tierra.para.vivir
TW @Tierraparavivir
periodicotomas@yahoo.com.ar

EDITORIAL

EN EL CAMPO Y EN LA CIUDAD EN CONTRA DEL CAPITAL

Con cada avance del capital pierde nuestra calidad de vida. Cada logro en contra de la mercantilización es un paso para vivir mejor y esta disputa se suscita en todos nuestros espacios. Desde Tierra Para Vivir comprendemos que las luchas por el derecho a la ciudad y por el derecho a un ambiente sano y sustentable van de la mano y se implican mutuamente. Y que a su vez esas peleas van de la mano con otras en la búsqueda de la emancipación de los y las trabajadores.

Las ciudades en que vivimos cambian y esos cambios son el reflejo de cómo el capital se valoriza en ellas. Cambian tanto que en distintos encuentros venimos discutiendo si Buenos Aires, tanto como otras grandes metrópolis, puede ser comprendida con la noción de ciudad o, si por el contrario, poder entenderla implica utilizar otras nociones. Entenderla para mejor actuar, es uno de los ejes que nos dimos en este tiempo.

En algunas de las mencionadas transformaciones, el capital, los capitales actúan por sí solos; pero por lo general cuentan con el aval y la legitimidad de distintos estamentos estatales. Así la especulación inmobiliaria o la privatización de espacios públicos se sostienen en ordenanzas y resoluciones, tanto como en planes de desarrollo y en represiones.

La "gentrificación" es el proceso por el cual un espacio se "revaloriza" expulsando a la población que habitaba allí hasta entonces, al ver su costo de vida aumentado exponencialmente . Esta "revalorización" puede darse de muchas maneras. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se produce por ejemplo a través de los proyectos inmobiliarios para la Comuna 8 (donde se construirá la Villa Olímpica, planeada por Macri, que luego se reconvertirá en viviendas para clase media), en los barrios donde más población habita en villas, con trabajos precarios y bajos salarios. El gobierno del PRO niega el derecho de estas personas a una vivienda y rechaza los planes de urbanización de las villas. En definitiva, esas familias terminarán expulsadas del barrio, reasentándose en el Conurbano, con muchas horas de viaje a los lugares de estudio y trabajo -en un sistema de transporte público que pone en riesgo las vidas de quienes viajamos en él, pese a los fuertes aumentos en los boletos. Es lo que se busca cuando se deja sin respuesta a las familias que viven detrás de la Estación Buenos Aires de tren, mientras allí se planifican viviendas del ProCreAr para otras familias que sí pueden comprarlas; o a las personas que luchaba por la urbanización del Barrio Papa Francisco, antes de ser desalojadas violentamente por un operativo conjunto de distintas fuerzas de seguridad en el que se emuló las acciones dictatoriales que con topadoras pasaron por sobre las humildes construcciones que habían logrado poner en pie las familias.

Es la lógica que se esconde tras los presupuestos porteños que cada vez recortan más a las villas y los planes de vivienda. Es también la política detrás del desalojo por parte de una Policía Bonaerense con balas de plomo de las tomas de tierra en Longchamps donde participó el Frente de Organizaciones en Lucha. Finalmente, también en la autorización de megaproyectos inmobiliarios se ve la misma lógica de acumulación por desposesión. El Dique 0 de Puerto Madero, que implica erradicar los asentamientos instalados bajo la autopista Buenos Aires-La Plata, o el proyecto de Techint "Nueva Costa del Plata" en Avellaneda y Quilmes que no respeta la Ley de Bosques. Así el suelo urbano y sus construcciones, más que beneficiar a quienes allí viven se convirtieron en mecanismos de reserva de ahorro y especulación: el 20% de los lugares habitables de la Ciudad de Buenos Aires están vacíos, mientras mucha de la gente que vive en la Ciudad vive en condiciones de hacinamiento.

El desprecio por los espacios públicos, únicos puntos de esparcimiento y sociabilización que tenemos los y las trabajadoras, también es moneda corriente en los gobiernos. Así se entienden los proyectos PRO para instalar bares en parques y enrejar todas las plazas,

impidiendo su uso libre por parte de los y las vecinas.

Incluso la gestión de residuos es un negocio privado, ya sea negando la participación vecinal en la municipalización decidida en forma antipopular por el municipio de Quilmes; en el basural municipal ilegal en Berazategui, en el pago de precios excesivos por la recolección privada de basura en CABA o en el proyecto PRO -finalmente cajoneado- de ceder 2 hectáreas de la Reserva Ecológica para que sean utilizadas como estacionamiento de los camiones (de empresas privadas) de basura.

Mientras tanto, en La Plata, la construcción de la autopista Presidente Perón y del nuevo Puerto de Contenedores avanza sobre el Parque Pereyra Iraola y los humedales en Berisso y Ensenada.

Las políticas de construcción indiscriminada son también responsables de que las inundaciones sean cada vez más graves, como quedó demostrado en estos años en CABA, Luján, Neuquén; y sobre todo en La Plata, donde el gobierno intentó ocultar la cantidad real de víctimas fatales de la inundación de abril de 2013.

La lucha por el territorio se extiende y toma en sus manos la oposición y alternativa a políticas extractivistas de manos de grandes capitales imperialists. El fracking es el nuevo flagelo de las regiones hidrocarburíferas, con técnicas que contaminan cada vez más y con pactos privados (y por tanto "secretos") entre YPF y Chevron que avanzan sobre los derechos de las comunidades que habitan en esas zonas y contrariamente a lo que se publicita tampoco trae beneficios. Recientemente se conocieron, por ejemplo, una serie de accidentes fatales vinculados con la producción que las empresas y gobierno intentaron ocultar. Nada de esto menciona el proyecto de reforma de la Ley de Hidrocarburos que pretende garantizar el negocio de las trasnacionales, avanzando incluso con la explotación sobre el mar argentino.
Sobre el tema energético, la movilizaciónmisionera ha sido muy grande en contra de la construcción de represas y el gobierno nacional ha anunciado además de la mega represas en el sur del país, las promesas de inversiones extranjeras en energía nuclear.

En toda la cordillera continúa, además, la lucha contra la megaminería. Aunque por el momento las inversiones parecen haberse detenido e incluso Pascua Lama está parada por una causa ambiental de la justicia chilena y la Vale se retiró del proyecto Potasio Rio Colorado, las organizaciones aunque con cierto desgaste siguen activas.

Finalmente, la sojización implica la pérdida de bosques nativos, biodiversidad y de fertilidad de los suelos, además de perjudicar la vida de quienes viven en las inmediaciones de los campos ya que los aviones fumigadores les pasan prácticamente por sobre las casas. Pero no sólo eso sino que sigue vigente la intención -aunque por el momento parece frenada- de avanzar con la modificación de la ley de semillas en pos de profundizar la privatización en manos de algunas empresas del fundamento de gran parte de la vida y la soberanía alimentaria. En oposición una serie de campañas y acciones comenzaron a dar vida a un discurso que permita entender cuál era el problema.

La lucha contra cualquiera de estas amenazas a la sustentabilidad ambiental y al desarrollo socioeconómico a largo plazo, ha sido brutalmente reprimida por el gobierno de cada lugar. Eso es lo que ocurrió en Neuquén cuando una nutrida manifestación se oponía a la aprobación del acuerdo YPF-Chevron. Algo similar ocurrió en Córdoba, donde patotas y policía atacaron conjuntamente a la Asamblea Malvinas Argentinas lucha por la Vida, que resisten el avance en la instalación de la planta de Monsanto, y llevó al gobierno cordobés a sancionar una "Ley de Convivencia Ambiental" que beneficia los intereses privados en lugar de los derechos de quienes se movilizan para defenderse.

elCaminante
www.elcaminantedigital.com.ar
Gastando las suelas, andando con el pueblo
Periodico para Capital y el Conurbano Sur

EL MOVIMIENTO SOCIOAMBIENTAL DESDE NUESTRA IZQUIERDA: LA NECESIDAD DE CONSTRUIR EL

ECOSOCIALISMO

La producción capitalista no desarrolla la técnica y la combinación del proceso de producción social más que socavando al mismo tiempo las dos fuentes de donde mana toda riqueza: la tierra y el trabajador

K. Marx. en el "El Capital"

Las siglas y las disputas se multiplican. UAC, UAP, ESABA, AMPAP, MNCI, RENACE (por nombrar algunas sobre muchas otras), junto a la resistencia a la megaminería, el monocultivo, el fracking, el desarrollo nuclear, las represas, las plantas de producción de semillas y explosivos, las fumigaciones, las regasificadoras, el avance del desmonte y del capital privado que expulsa a los habitantes. Las demandas por tierra para vivir y producir, la defensa de los territorios y bienes comunes, la defensa de la salud de las poblaciones, los reclamos por tratamientos adecuados de la producción de basura, entre otros, se enmarcan en intentos de construcciones alternativas incipientes de soberanía alimentaria, de otro tipo de consumo acorde a las necesidades reales, la búsqueda de nuevos paradigmas para las relaciones humanas y con la naturaleza. En síntesis, búsquedas por modelos de vida y desarrollo autónomos y al servicio de los pueblos.

El movimiento socioambiental se expandió fuertemente después del 2001 y fundamentalmente a partir del plebiscito del No a la Mina en Esquel en 2003. Demostró entonces una importante capacidad de movilización y radicalidad en sus intervenciones sobre los distintos planos en los que actuaba. Como esa, en la primer década de este siglo aparecieron muchas experiencias que tuvieron trascendencia nacional y marcaron fuertes luchas ambientales a lo largo y ancho del país. El movimiento logró una comprensión profunda de las consecuencias de los proyectos a los cuales se oponían sobre sus formas de vida y de su importancia para el desarrollo del capital (transnacional, pero también en alianza con fracciones del capital nacional).

Sin embargo, en los últimos años se comenzó vislumbrar algunas limitaciones de esas demandas para establecer una unidad de acción que trascendiera la reivindicación puntual. Los resquemores en general a las organizaciones políticas (a veces fundada en experiencias fallidas, otras en prejuicios), la dificultad para confluir con las

organizaciones sindicales, la preeminencia de la disputa local y el desgaste propio de este tipo de luchas, son algunos de los límites que impidieron dar ese salto. Y sin embargo, en una disputa tan desigual y asimétrica, donde los Gobiernos y las empresas poseen una capacidad de marketing y "persuasión de voluntades" tanto mayor, esa unidad de acción se vuelve cada vez más urgente y necesaria. Intervenir en ese vasto, heterogéneo y disperso movimiento es una tarea que hoy seguimos entendiendo como fundamental y prioritaria.

El marxismo y la ecología

Para comprender cabalmente la cuestión socioambiental es inevitable retornar a la teoría que comprendió con mayor rigurosidad el origen y funcionamiento del sistema capitalista. Pero aunque Marx hizo mención en sus obras a cuestiones ecológicas, no las trabajó con la profundidad que requerimos hoy en día. Debemos, entonces, profundizar, actualizar y complementar sus aún válidos análisis.

Marx plantea, como citamos en el epígrafe, que "la producción capitalista sólo desarrolla, por tanto, la técnica y la combinación del proceso social de producción al tiempo que socava las fuentes originarias de toda riqueza: la tierra y el trabajador". Muchos desarrollos posteriores olvidaron esta perspectiva y despreciaron la cara del desarrollo del capital destructora del ambiente, basándose en una concepción neutral de la técnica. En ese horizonte, el único fin debía ser apropiarse del capital para que sea manejado democráticamente en una sociedad socialista. Pero ya a mediados de la década de 1980, el sociológico y economista James O'Connor propuso que era necesario agregar a la primera contradicción del capitalismo (entre el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción) una segunda contradicción: la existente entre las fuerzas productivas y las condiciones de producción (es decir los trabajadores, el espacio urbano, la naturaleza). En su dinámica expansiva, el capital tiende a destruir sus propias condiciones de reproducción, empezando por el ambiente. El calentamiento global, las sequías, la desertificación, se combinan con las megaciudades y sus exclusiones como resultado de la lógica de acumulación.

El desarrollo capitalista, sus tecnologías y mercados, fueron posibilitados por un momento inicial de acumulación originaria; proceso que continúa con variaciones hasta nuestros días. Este desarrollo se sostiene sobre el crecimiento y el progreso ilimitado de las fuerzas productivas que necesitan avanzar sobre nuevas fronteras (espaciales, geográficas, tecnológicas y hasta genéticas) para mantener su margen de ganancia, tal como teoriza David Harvey. Esta lógica expansiva y destructiva se opone a la preservación de un ambiente favorable para la reproducción de la vida.

El Ecosocialismo

Ante este panorama, de la confluencia entre la tradición marxista y la ecologista surge el Ecosocialismo. Ambos afluentes cuestionan la autonomización de la economía, la reducción del mundo social al cálculo de rentabilidad, y defienden, contrariamente, los valores cualitativos: la satisfacción de las necesidades, la igualdad social, los valores de uso, la preservación de la naturaleza, el equilibrio ecológico. Michael Löwy -uno de los promotores de esta corriente- explica que, en definitiva, el razonamiento ecosocialista reposa sobre dos argumentos primordiales:

1. El modo de producción y de consumo de los países desarrollados, fundados sobre la lógica de la acumulación ilimitada, de despilfarro, de consumos ostentosos y de destrucción del ambiente, no puede ser extendido al conjunto del planeta. Este sistema está, por tanto, fundado en el mantenimiento y en el agravamiento de las escandalosas injusticias entre el Norte y el Sur.

2. En este estado de cosas, la continuación del "progreso" capitalista y la expansión de la civilización fundada sobre la economía de mercado amenazan directamente la supervivencia misma de la especie humana en el mediano plazo. El cuidado de la naturaleza es por ende un imperativo humanista.

La racionalidad limitada del capitalismo, con sus cálculos cortoplacistas de pérdidas y beneficios, es intrínsecamente contradictoria con una racionalidad ecológica que toma necesariamente en consideración el largo plazo. No se trata, como quieren hacer creer algunos discursos, de oponer los "malos" capitalistas destructores del medio ambiente con unos supuestos "buenos" capitalistas; sino que es el sistema mismo, fundado en una competencia despiadada, con sus exigencias ineludibles de rentabilidad y competencia, el que destruye los equilibrios naturales (las condiciones de producción de O'Connor).

Como horizonte, urgido por la devastación del capital, apuntamos a la reorganización en su conjunto del modo de producción y consumo, para basarlos en criterios ajenos a los del mercado capitalista. Este debe fundarse en las necesidades (fundamentalmente comida, vivienda y vestimenta) de toda la población (y no sólo de aquella a la cual hoy el capitalismo le otorga poder de compra) y la salvaguardia del ambiente, con una elección democrática de prioridades e inversiones. En definitiva, una planificación democrática local, nacional y (tarde o temprano) internacional, que decida 1) qué productos deben subsidiarse o ser gratuitos; 2) qué fuentes energéticas podrán ser utilizadas; 3) cómo reorganizar el sistema de transporte con criterios sociales y ecológicos; y 4) cómo reparar los gigantescos daños a la naturaleza ya ocasionados.

¿Y ahora qué?

¿Cómo comenzar a cambiar, incluso en el marco del sistema capitalista, las formas en que el desarrollo económico destruye nuestra calidad de vida? A la hora de pensar en la acción cotidiana para un socialismo ecológico, Michael Löwy se pregunta si el esfuerzo debe recaer sobre iniciativas individuales voluntarias y experiencias locales; o sobre el cambio del aparato productivo capitalista en su conjunto. La respuesta -propone- está en unir ambos esfuerzos, logrando articular las prácticas de quienes saben que un planeta habitable es contradictorio con el capitalismo y quienes en paralelo buscan un camino para salir de las miserias de este sistema inhumano. Aún a riesgo de que nuestras propuestas puedan ser separadas de su horizonte de transformación profundo, es necesario postularlas.

Más allá de la dificultad que marcábamos inicialmente, creemos que es necesaria la conformación de encuentros -con las dificultades que la heterogeneidad implica- para frenar y, cuando se pueda, avanzar contra la mercantilización/privatización de los bienes comunes y el conocimiento, intentado construir ámbitos que superen la disputa puntual, con la vocación de hacer confluir a organizaciones sociales, políticas y sindicales. Aprendiendo de las experiencias asamblearias y renovándolas para que sean efectivas hoy.

En este sentido participamos, entre otros, en los ámbitos que pelean por la preservación de espacios verdes (Buenos Aires), por la participación social en la gestión de los residuos (Quilmes), en contra del avance del fracking (Neuquén), o en contra de la modificación de la Ley de Semillas en favor de Monsanto. También hemos participado de encuentros de la Unión de Asambleas Ciudadanas, del Encuentro Socioambiental de Buenos Aires y del Frente de Lucha por la Soberanía Alimentaria. Que no haya posibilidad de un "capitalismo ecológico" no significa que no puedan frenarse las reformas aún más regresivas que pretende imponer el capital; y por el contrario, concretar reformas que beneficien nuestra calidad de vida como trabajadorxs incluso en este sistema capitalista.

Estas luchas demuestran que el sistema capitalista es intrínsecamente inhumano y destruye nuestra calidad de vida y nuestra posibilidad de supervivencia en el mediano plazo. Superar la gravísima destrucción socioambiental que generamos sólo es posible de la mano con un cambio radical en las formas en que nos reproducimos y vinculamos -es decir, con la superación del sistema capitalista. Así, la perspectiva marxista del movimiento socioambiental es un aporte invalorable en los debates y acciones que nos permitirán alcanzar un mundo justo, equitativo y sustentable.

MODIFICACIÓN DE LA

¿Qué encubre la nueva ley?

La Ciega
Colectivo
de Abogadxs
Populares

la_ciega@yahoo.com.ar
facebook.com/La Ciega
http://laciegalp.blogspot.com.ar

La Ley de Semillas de la Argentina (Ley 20.247/1973) está basada en los Derechos de Propiedad Intelectual (DPI). En este sentido, privatiza las semillas por definición. La existencia de estas leyes es un instrumento del capitalismo para controlar las semillas, y desde ahí, toda la agricultura y cadena alimentaria. Es fundamental tener esto en cuenta a la hora de analizar los intentos que el Gobierno argentino, impulsado por los intereses de las grandes corporaciones del agronegocio, está realizando para reformar la Ley de Semillas. La modificación que se pretende, por iniciativa del Poder Ejecutivo, responde a las presiones de las transnacionales como Monsanto, que para intensificar sus inversiones y negocios en la Argentina, requieren a nuestro gobierno una reforma en su normativa, a los efectos de garantizar sus intereses económicos. Y a la hora de decidir si proteger la soberanía alimentaria y el patrimonio colectivo de los pueblos del país, o los intereses de las empresas multinacionales, el Gobierno argentino ya ha tomado partido.

El Ministerio de Agricultura, junto a las empresas semilleras y a los grandes terratenientes, ha comenzado a tratar el Proyecto de Ley a puertas cerradas.

¿Qué es lo que encubre entonces esta nueva modificación de la Ley?

Que pretende profundizar el monopolio del sistema agroalimentario en manos de las transnacionales, marcando un camino del que dentro de unos años, no habrá vuelta atrás. ¿Y cómo procura hacerlo? ¿A qué costo?

La nueva Ley tiene por objeto instrumentar la normativa dispuesta en la UPOV[1] 91´ que es un convenio internacional que regula el intercambio de las semillas protegiendo los intereses de los "obtentores vegetales", es decir, en beneficio de aquellos que solicitan registrar a su nombre la propiedad sobre una determinada semilla o variedad vegetal. La Argentina sólo ha suscripto en 1994 la UPOV 78, que es un convenio anterior que, si bien no deja de beneficiar a los intereses capitalistas, su contenido no resulta tan invasivo y ambicioso como lo dispuesto en sus modificatorias del '91. Estas reformas pretenden, entre otras cosas, permitir ampliar el tipo de variedades vegetales que se pueden registrar en el marco de la propiedad intelectual, generando de esta forma, una privatización aún mayor sobre el sistema agroalimentario.
El tipo de semillas que utilizan los agricultores es un elemento clave en tanto determina el grado de autonomía del proceso de producción, o la dependencia directa de las corporaciones multinacionales que crecientemente controlan no sólo el mercado internacional y nacional de semillas, sino también otros insumos vinculados a la producción, sobre todo los plaguicidas

1 UPOV, (Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales) es una organización intergubernamental con sede en Ginebra (Suiza), creada por el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales. El Convenio fue adoptado en París en 1961, y fue revisado en 1972, 1978 y 1991.

A LEY DE SEMILLAS

(CALISA)[2]. Las corporaciones del agronegocio cuentan hoy en día con tres mecanismos de control para extender su dominio sobre el sistema agroalimentario: el capital, la tecnología (como los transgénicos), y los DPI (como lo son las leyes de semillas). Los derechos de propiedad intelectual de las semillas son una de las herramientas en las que se apoya el agronegocio para el control de los sistemas agroalimentarios. Estos están reconocidos en dos sistemas: los DERECHOS DEL OBTENTOR y los DERECHOS DE PATENTES.

Mientras que la legislación Argentina solo reconoce los derechos de obtentor, la normativa de la UPOV 91, fortaleciendo los derechos de propiedad intelectual, introduce fuertemente los principios de las patentes.

La nueva reforma pretende ampliar estos derechos del obtentor e incorporar la legislación de patentes. Los derechos de obtentor abarcan a toda variedad vegetal mejorada que cumpla los requisitos de ley para ser inscripta como tal, en cambio, las patentes sólo recaen sobre invenciones realizadas por el hombre, es decir, variedades que son exclusivamente transgénicas. Otra diferencia es que los derechos que otorgan las patentes son mucho más amplios atento que recaen tanto sobre el procedimiento que se aplica a la variedad vegetal como sobre el producto mismo, es decir, que el derecho de propiedad abarca mucho más que a la semilla patentada y por lo tanto, si aquella se adquiere en forma ilegal, dicha ilicitud también se extenderá a toda la cosecha así como a los alimentos con ella producidos.

2 Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria, "¿Cómo analizar la "Nueva" Ley de Semillas?". Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires, documento Publicado en Marzo de 2013.

Una de las principales modificaciones es la limitación al derecho de "uso propio" de las semillas. Se restringirá seleccionar, mejorar, obtener, guardar, multiplicar e intercambiar semillas libremente a partir de su cosecha anterior, sin la autorización de su propietario inscripto. Si bien este uso propio ya es considerado por la legislación vigente como un "derecho de excepción" a la propiedad privada, ahora se lo quiere restringir aún más. Hoy no se hacen diferencias entre qué agricultor lo ejerce, sean grandes, medianos o pequeños, siempre y cuando no produzcan más variedades de la cantidad que originalmente se compró.

Pero ahora la reforma solo reconocerá esta excepción a ciertos productores que cumplan con ciertos requisitos. Y quienes no tengan dicha excepción deberán pagar REGALÍAS EXTENDIDAS por todas las sucesivas siembras que se realicen con semillas recolectadas de las cosechas anteriores.

El agricultor deberá, siempre que logre cumplir los requisitos impuestos por la INASE[3], solicitar formalmente el derecho de excepción al gobierno y para ello se le exigirá estar inscripto en un Registro como Agricultor Familiar. Ahora, bajo la apariencia de ser un supuesto beneficio, hasta los agricultores familiares deberán obligatoriamente ingresar al sistema de registración. ¿Puede ser esto realmente un beneficio? Muchos campesinos no tendrán acceso a esta información, o no contarán con las herramientas necesarias para lograr dicho

3 El Instituto Nacional de Semillas es un organismo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca que actúa como órgano de aplicación según lo dispuesto por la ley de Semillas y Creaciones fitogenéticas (20.247) y su decreto reglamentario n° 2183/91.-

registro, quedando desamparados por la ley y convirtiéndose su actividad de toda la vida, en un proceder ilegal por no estar registrados. Pero aunque se hallasen inscriptos y con la habilitación correspondiente, la excepción de reutilizar las semillas para el "uso propio" seguirá estando arbitrariamente limitada puesto que ya no se extenderá a cualquier tipo de semilla o variedad vegetal, sino que quedarán excluidas las de variedades sintéticas y las de especies frutales, forestales y ornamentales. Es decir, que por la utilización de este tipo de variedades se deberá pagar si o si una regalía extendida.

Además, la nueva reforma legislativa fortalecerá que no sólo se registre el derecho de propiedad de las semillas transgénicas y las aparentemente mejoradas, sino también todas aquellas que aún no han sido comercializadas ampliamente, y ello conllevará a la privatización de las variedades vegetales campesinas e indígenas. Como si fuera poco, para el registro de una semilla o variedad nueva, no se requerirán exigencias serias, ni de su "utilidad" ni de su "mejora", valiendo tan sólo el simple hecho de acreditar alguna característica de "diferencia visible, de homogeneidad y estabilidad". Esto facilitará el registro de semillas que no guarden verdadera divergencia con las naturales y criollas, allanando el camino de la apropiación de estas últimas, que por ser una variedad similar, se le terminará aplicando por extensión, el derecho de obtentor solicitado.

Las semillas criollas, fruto de años de recolección, trabajo e intercambio de los agricultores, son un patrimonio cultural que debe siempre pertenecer a los pueblos, resguardando y promoviéndose así la soberanía alimentaria y la biodiversidad del país. Sin embargo, un sistema que promueve y fortalece el uso de transgénicos y de monocultivos va paralelamente provocando la desaparición de las semillas criollas como de la biodiversidad entera. Este proceder desembocará en un futuro en el que será casi imposible acceder a otra semilla que no sea la que los monopolios ofrecen, desapareciendo nuestro derecho de elegir qué sembrar, qué comprar y qué comer, quedando así, los precios y la seguridad de los alimentos, en manos de quien controle el agronegocio.

Teniendo en cuenta lo expuesto, y especialmente la combinación de esta Ley con la ley de patentes, el campo de aplicación de las penalizaciones se vería nefastamente extendido, fortaleciéndose así, el poder de policía hoy vigente. A su vez, todo esto podría acarrear otro tipo de situaciones muy injustas. Por ejemplo, siendo que las plantaciones se expanden por su propia naturaleza, llegando a ser incontrolable para el ser humano poder dominar su aparición en distintas localidades ¿Sería justo que penalicen a un agricultor por poseer involuntariamente cultivos transgénicos que se han propagado desde otro lugar? Pero parece que a las leyes ni siquiera les interesa la calidad de culpable o inocente de un campesino, solo se esmeran en hablar de penalizaciones, facultando a las autoridades fiscalizadoras para inspeccionar predios, extraer muestras y realizar secuestros, donde quieran y cuando quieran, a los efectos de identificar infractores. Se perseguirá penalmente a aquellos que no cumplan con la normativa, pudiendo ser multados, inhibidos, penados con prisión, o incluso con el decomiso de sus productos.

Y no es menor resaltar que la ley ya permite la delegación de dichas facultades tanto a reparticiones públicas como a entidades privadas, existiendo el riesgo de que el poder de policía recaiga en las mismas empresas semilleras, o sus aliados, logrando éstas controlar no sólo la producción y comercialización, sino también el sistema de fiscalización y seguridad.

No sólo aumentarán los juicios de las corporaciones semilleras contra los agricultores y campesinos, sino que quedará vulnerado el derecho de defensa de estos últimos en tanto parece ser que las acciones judiciales se ejercerán por vía sumaria, lo que significa que, priorizándose la celeridad del proceso, los tiempos que el productor tendría para contestar la demanda serían más cortos y las exigencias en las pruebas para acreditar los hechos del acusante serían menores. Sin embargo las consecuencias de perder un juicio de este tipo serían gravísimas.

Para no depender de los intereses corporativos, un país debe lograr, dentro de sus condiciones y posibilidades, alcanzar su

mayor grado de autosuficiencia, y tender a la producción agroalimentaria interna para satisfacer las necesidades populares, en un marco de promoción del acceso a alimentación sana y suficiente. Parte basal de esta autosuficiencia y autodeterminación lo constituye la soberanía alimentaria, el poder saber lo que comemos, y el poder elegir lo que queremos comer. Si nuestra producción de alimentos y su comercialización es manipulada por multinacionales monopólicas del agronegocio, esas condiciones de la producción se convierten en herramienta a ser utilizada para ejercer presiones sobre el poder político de nuestro país.

De no ser por el modelo capitalista, consumista y acumulativo de capital en el que estamos inmersos, no existirían necesidades de realizar transformaciones genéticas en las semillas para regular su rendimiento. Y tan egoísta es este sistema que, al contrario de lo que prometen, las empresas dedicadas a las creaciones fitogenéticas ni siquiera tienen en mira el mejoramiento de la producción, sino la generación de ganancias al menor costo posible para sus bolsillos, aunque ello implique nefastas consecuencias para el medio ambiente y la vida humana, fomentando monocultivos, contaminando los suelos de las plantaciones, matando a la fauna habitante de aquellos ecosistemas, y generando enfermedades y muertes a las personas que viven en dichas zonas así como a quienes consumen los productos cosechados.

REPUDIAMOS TODA ACCIÓN Y NORMATIVA QUE SACRIFIQUE LA VIDA DIGNA DE NUESTROS PUEBLOS CONDENANDO A LAS GENERACIONES PRÓXIMAS A UN FUTURO DE HAMBRE PARA LAS MAYORÍAS POPULARES Y DE TIERRAS DEVASTADAS Y ENFERMAS.

Pensamos que "la agricultura tiene un carácter eminentemente social, puesto que tiene la función de sustentar y alimentar a toda la población. Poner en riesgo la seguridad y soberanía alimentaria de Argentina a través de la concesión de nuevos privilegios para las empresas transnacionales que están en el negocio agrícola es avanzar por el camino de la pérdida de soberanía para nuestro pueblo"[4].

4. 10 motivos para luchar contra el proyecto de ley que pretende privatizar las semillas en la Argentina, octubre 2012

CAMPAÑA NO A LA NUEVA LEY 'MONSANTO' DE SEMILLAS EN ARGENTINA >>

NO a la NUEVA LEY MONSANTO DE SEMILLAS EN ARGENTINA

Las semillas son patrimonio de los pueblos y no de las corporaciones

Un conjunto de organizaciones hemos iniciado en Junio de 2014 una Campaña con el objetivo de trabajar colectivamente para frenar la Ley de Semillas que se está discutiendo al interior del Ministerio de Agricultura y que pretende presentarse al Congreso Nacional este año.

Estamos planificando diferentes tipos de acciones en el marco de la Campaña y quienes quieran adherir a ella y sumarse activamente a esta lucha.

// noalanuevaleydesemillas@gmail.com // Facebook: No a la Nueva Ley "Monsanto" de Semillas en Argentina // Twitter: @noleydesemillas

REVISTA BIODIVERSIDAD
SUSTENTO Y CULTURA
Biodiversidad en América Latina
http://www.biodiversidadla.org

CÓRDOBA

El NO A MONSANTO, las leyes y la represión

Los sistemas de producción y consumo que predominan en nuestro mundo globalizado, responden a una lógica de acumulación capitalista que se reproduce e intensifica a diario. Estos procesos son impulsados por un voraz sistema que necesita cada vez más de bienes naturales para la elaboración permanente de mercancías. Pero hay una trampa allí, el capital no puede superar los límites naturales que el planeta impone sin generar consecuencias en el ambiente y en la salud.

En el caso concreto de la provincia de Córdoba, la contaminación del aire, la tierra y las aguas, el desmonte sobre el remanente de bosque nativo para el monocultivo y posterior fumigación con agrotóxicos, el loteo de tierras en favor de emprendimientos de carácter inmobiliario, son algunas de las causantes de la crítica situación ambiental que aqueja a la provincia. Sin embargo, esta situación no es un hecho aislado, sino que responde a políticas extractivas que se vienen aplicando sistemáticamente desde hace más de dos décadas en nuestro país. El modelo megaminerio y el sojero son las principales actividades que más han crecido, y continúan haciéndolo, generando a su vez los mayores daños ambientales. Un contundente ejemplo de esta política, es el Plan Estratégico Agroalimentario (PEA), con el cual, se prevé un crecimiento del 50% de la producción agrícola, que llegará a producir 250 millones de toneladas para 2020, con el pretexto de que la demanda de alimentos a nivel mundial se incrementará y que nuestro rol será fundamental. La realidad es que el PEA implicará aumentar las áreas sembradas, probablemente a costa de deforestación de bosques y áreas campesinas. También es probable el uso de nuevas semillas mejoradas, para aumentar el rendimiento de los cultivos, y por supuesto, mayor uso de herbicidas y pesticidas.

Esto nos regresa nuevamente a Córdoba, ya que la provincia es una región agropecuaria muy importante. En junio de 2012, la presidenta Cristina Fernández en una reunión en New York, anunciaba una inversión por más de 1.600 millones de pesos de la trasnacional Monsanto, para el desarrollo de una planta procesadora de semillas de maíz en la localidad de Malvinas Argentinas. Este hecho no fue bien recibido por algunos vecinos que comenzaron a organizarse en torno a esta inminente situación, fruto de ese proceso nació la Asamblea “Malvinas Lucha por la Vida” y durante más de un año, los vecinos junto a organizaciones sociales y políticas, realizaron presentaciones legales, juntaron firmas, e informaron a los cordobeses sobre lo que representaba la llegada de Monsanto. La construcción de la planta se inició sin tener el estudio de impacto ambiental, lo cual llevó a la Asamblea de Malvinas a organizar en septiembre de 2013 un acampe en el predio donde se estaba emplazando el edificio. El día 28 de noviembre, la política represiva provincial se hizo presente, esta vez no de la mano de la policía, sino a través de la tercerización de la represión, a manos de una patota de personas identificadas con la UOCRA que fue llevada a desalojar el acampe con complicidad policial, que se encargó de liberar la zona. Por el enfrentamiento quedaron varios heridos y destrozos, pero aún a pesar de ello el campamento continuó con su resistencia. En la ciudad de Córdoba el apoyo al acampe fue masivo por parte de organizaciones

sociales, políticas y estudiantiles que marcharon junto a vecinos no organizados en movilizaciones numerosas que se realizaban en fechas importantes, o espontáneamente en las situaciones de represión. También fueron acompañadas estas actividades con cortes de puentes y rutas, para visibilizar la problemática a los sectores más alejados del epicentro del conflicto.

La precaria situación ambiental y el creciente descontento popular llevaron a que el gobierno provincial de José Manuel de la Sota buscara consenso político y una fachada legitimista a su mala gestión ambiental. Por ello, durante la apertura legislativa de este año, el mandatario cordobés anunció que enviaría un proyecto de ley de "convivencia ambiental" para ser debatido en la unicameral. A comienzos de junio, se convocó a debatir el anteproyecto invitando a diversos actores de la sociedad y distintas fuerzas políticas de la legislatura. Según algunos de los participantes, el anteproyecto presentaba graves falencias en cuanto a cuestiones técnicas y operativas de la ley, y sus observaciones fueron agregadas al proyecto. Durante la tarde del 11 de junio, mientras el texto ingresaba al reciento para ser tratado, Policía Provincial junto con Gendarmería, reprimió a los manifestantes que estaban fuera de la legislatura protestando contra la aprobación de la polémica ley. Con gases pimienta y balas de gomas se atacó arbitraría y salvajemente, y se detuvo a 26 personas. La ley fue efectivamente aprobada y el día 27 de junio fue publicada en el Boletín Oficial.

La ley en sí misma, contiene una serie de elementos que en algunos aspectos son laxos y ambiguos, y en otros ofrece instrumentos que pueden utilizarse para frenar momentáneamente los emprendimientos en cuestión. Superando la dicotomía de buena o mala, la ley por más que obligue a las empresas a presentar una Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), sigue este estudio en manos de las empresas, que recurriendo a un técnico que sepa como "dibujar" una EIA, puede conseguir fácilmente darle la formalidad para su aprobación. Posteriormente esta evaluación debe ser revisada por la Comisión Técnica Interdisciplinaria (CTI), que es conformada por representantes de los ministerios y organismos dependientes del poder Ejecutivo provincial. Las audiencias públicas si bien son obligatorias en los proyectos con EIA obligatorio, lo será en la medida que haya una presión social para que ello suceda. Las consultas populares podrán ser convocadas si son reunidas una determinada cantidad de firmas dependiendo el tamaño del padrón electoral del lugar a emplazarse el proyecto. Es importante analizar que esta ley pretende establecer formas de participación en las cuales no hay lugar para las organizaciones y asambleas populares, que han venido desarrollando procesos de lucha independientes basados en formas alternativas al desarrollo hegemónico, y que cuestionan las políticas de depredación del sistema capitalista y de Monsanto.

> *Durante la tarde del 11 de junio, mientras el texto ingresaba al recinto para ser tratado, Policía Provincial junto con Gendarmería, reprimió a los manifestantes que estaban fuera de la legislatura protestando contra la aprobación de la polémica ley.*

A modo de conclusión, si está en la voluntad política de los gobernantes de turno, poner trabas y entorpecer los procesos en favor de un determinado proyecto, lo podrán hacer con suma facilidad. La nueva ley refuerza una concentración de poder y decisión en el Ministerio de Ambiente, que es el mismo que aprobó los permisos para que Monsanto pueda instalarse y que luego, debido a la presión popular, tuvo que rechazar el estudio de impacto ambiental. Vamos a necesitar más que leyes para modificar esta situación, y mientras tanto podemos utilizar los instrumentos que ofrece esta legislación para ganar tiempo esencial en nuestra organización y lucha. Nuestra tarea estará relacionada en aportar activamente a esa organización, y en conjunto, a la construcción de poder popular. Las leyes en general y en esta particular, dejan muchas decisiones en manos del poder Ejecutivo Provincial, para que éste pueda seguir profundizando el modelo depredador y extractivista que desde las organizaciones populares venimos rechazando.

CLAYPOLE

Trabajo en conjunto para remediar el arroyo San Francisco

La problemática del agua en los barrios San Lucas y Mariano Moreno en Claypole, en la zona sur del Conurbano Bonaerense, atraviesa desde hace años la vida de sus vecin@s, tanto por la falta de redes de agua potable y cloacas, como por la presencia del arroyo San Francisco. La contaminación del arroyo, deriva en la contaminación de las napas, y al no tener una red de agua, las familias deben consumir el agua contaminada de los pozos. Sin contar las inundaciones que en algunas zonas suceden de manera frecuente.

Desde el 2008, un grupo de trabajo, denominado Taller de Aguas, compuesto por estudiantes, graduad@s, docentes, investigadores e investigadoras de la Facultad de Ciencias Exactas de la UBA, comenzó a trabajar en conjunto con el centro cultural El Galpón Cultural en torno a esta problemática.

El proyecto de trabajo tenía dos objetivos: por un lado, poner en práctica una forma de remediación del agua con plantas, llamada biorremediación. Por otro lado, la concientización de l@s vecin@s en torno al problema de consumir el agua de los pozos y la importancia de cuidar el arroyo y el ambiente en el que vivimos.

Este trabajo comenzó en el 2008 tomando muestras del agua para determinar el nivel y el carácter de la contaminación de los pozos y del arroyo. Los resultados mostraron la presencia de materia fecal y otros residuos domésticos en el agua, aunque las características del barrio (sin presencia de fábricas) derivaban en una ausencia relativa de metales pesados.

Por eso, fue posible la aplicación de esta técnica de remediación con plantas que reduce la cantidad de bacterias y otros contaminantes del agua, y a su vez la oxigena. La biorremediación permite limpiar el agua del arroyo, sin recurrir a técnicas invasivas como el entubamiento o el dragado, que a futuro producen inundaciones y otros efectos adversos. Además las plantas reconstruyen el ecosistema propio del arroyo y tienden a devolverle su lugar como espacio de esparcimiento y de encuentro para la comunidad.

En la segunda etapa del trabajo, el Taller de Aguas y l@s compañer@s del Galpón Cultural comenzaron a hacer la limpieza de un tramo de 100 mts del arroyo, quitando la basura sólida que había.

Luego, empezó la etapa de plantación de las plantas acuáticas y terrestres en la vera del arroyo. Para esto se utilizaron donaciones de plantas autóctonas para respetar el ecosistema del lugar.

Durante los trabajos, no sólo había que realizar las tareas propias de la biorremediación, sino que también se trabajó hablando con l@s vecin@s, haciendo formaciones, confeccionando materiales para la difusión del proyecto. Pero lo más importante es que tanto el Taller de Aguas como l@s vecin@s y compañer@s del Galpón Cultural aprendían y enseñaban a la vez, con los conocimientos que daban las distintas experiencias.

Por último, en el 2014 se hicieron las pruebas finales para observar los resultados del trabajo, que se esperan para agosto.

Hoy el proyecto se está recomenzando en otra zona mientras se esperan los resultados.
Pero más allá de la efectividad que arrojen estos resultados, el trabajo en conjunto con la universidad, l@s vecin@s y las organizaciones del barrio es un logro en sí mismo, que genera organización en el barrio, concientización y el ejemplo de que se puede volver a convivir con el arroyo y no contra o a pesar de él.

QUILMES

Por la Participación Popular en la gestión de los residuos sólidos urbanos

¿Que pasa con la basura en Quilmes? (basura vs RSU)

Para comprender la problemática de los residuos sólidos urbanos (RSU) en su real complejidad debemos enmarcarla en una problemática aún mayor que es la de la contaminación ambiental. La naturaleza es fuente primaria (y escasa) para el desarrollo de la vida humana; en la actualidad, no existe una real consciencia de lo que implica un modo de producción y consumo que prioriza las ganancias y no toma en cuenta los daños irreparables que genera. En lo inmediato, vemos montañas de basura en las esquinas, rellenos sanitarios saturados, arroyos contaminados, basurales a cielo abierto, por nombrar solo algunas cuestiones.

La conciencia socio-ambiental que viene desarrollándose en los últimos años a nivel internacional y nacional en torno al problema de los RSU determina que los mismos dejen progresivamente de ser considerados simples desechos a ser eliminados rápidamente y al menor costo posible. Comienza a ganar terreno su consideración como recursos convenientes de ser valorizados evitando el despilfarro y la contaminación.

Lógica de rentabilidad vs lógica de sustentabilidad…

A la CEAMSE (Cinturón Ecológico Área Metropolitana Sociedad del Estado) van a parar todos los residuos del área metropolitana de Buenos Aires; toneladas y toneladas de lo que vulgarmente denominamos "basura" se entierran día a día en cinturones ecológicos. El circuito de los RSU hoy es lineal: del consumo a la bolsa, de la bolsa a la CEAMSE o al basural. Esto está lejos de resultar sustentable para el medio ambiente y saludable para los vecinos y vecinas del conurbano. Y en lo general es el recorrido habitual de la basura en todas las ciudades del país.

¿Qué pasa en Quilmes con los RSU?

Quilmes se convirtió en un territorio desde donde se logró dar visibilidad al problema del negociado de la basura. Sin embargo, le costó al pueblo quilmeño que sufrió sus calles y avenidas colmadas de residuos, basurales a cielo abierto y cientos de millones de pesos en pérdidas, así como también el pago en distintos re contratos a una empresa privada (Covelia) que nunca logró hacer bien su trabajo. Por su parte, otra porción de los fondos municipales gira a las cuentas del CEAMSE.

Las organizaciones populares del distrito como el Foro en defensa del Río de la Plata, la salud y el medio ambiente, la Asamblea No a la Entrega de la Costa, el Frente Popular Darío Santillán y la Corriente de Organizaciones de Base La Brecha, junto a vecinos de la zona hemos elaborado un proyecto de Municipalización con Participación Popular. El proyecto presentado contempla resolver el problema de la basura aprovechando todas las materias primas que existen en lo que mal llamamos "basura". Es decir que se propone un circuito circular (no lineal) que separe, reduzca, recicle y valorice. Allí conviven una cantidad muy importante de materiales que son reutilizables. Y además, la inclusión de los trabajadores informales, revalorizando sus tareas, propone tambien la generación de un circuito económico que no solo autosustenta el desarrollo y puesta en marcha del proyecto, sino que además mejora la situación social de sectores que han sido castigados durante años.

> *El circuito de los RSU hoy, además de ser lineal, está lejos de resultar sustentable para el medio ambiente y saludable para los vecinos y vecinas del conurbano.*

Entendemos que el tratamiento integral de residuos sólidos urbanos no solo presenta una estrategia política de denuncia, intentando estar más cerca de un cambio de paradigmas con una propuesta concreta, sustancial y realizable sino que además debe ser entendido por nosotros mismos. Creemos que sólo con el compromiso de nuestra acción y en unidad lograremos torcer la política del negociado de la basura en favor de nuestro pueblo.

AVANCE SOBRE EL

El sur de la Ciudad de Buenos Aires, históricamente relegado, vio nacer con el gobierno de Mauricio Macri un discurso que apunta a su "puesta en valor". A primera vista, este cambio "para bien" recibe el visto bueno de vecinos y la opinión pública en general, asociándolo con la idea de "progreso". Pero basta adentrarse un segundo en la realidad que esas supuestas mejoras trae aparejada, para darse cuenta de que el beneficio es para nuevas capas sociales de mayor poder adquisitivo, grandes empresas e inversores (es decir, para el capital) y no para el pueblo. Los invitamos a este recorrido de este a oeste por el sur de Av. Rivadavia, para ir detectando los avances del modelo de ciudad neoliberal que el PRO (con sus cómplices) busca imponer.

De arrabales y nuevos diques

Los históricos barrios de La Boca y San Telmo fueron cuna de familias inmigrantes, que comenzaron a habitar conventillos e inquilinatos a fines del siglo XIX, ocupando tierras inundables de nulo valor. Participaron del crecimiento del tango y la cultura arrabalera, esa misma identidad que los vecinos de la zona pretenden aún hoy preservar, y del cual el Gobierno de la CABA se cuelga para generar un circuito turístico y artístico. Como si una casilla de chapa fuera algo "pintoresco" y no la expresión de un creciente déficit habitacional. Maquillaje de la pobreza, que le dicen. Para peor, es común oír de desalojos violentos a familias enteras, e incluso incendios que dejan varios muertos (en su mayoría niños). Y es que la creciente aparición de viviendas de lujo, unidades de servicio, más la presión sobre el valor del suelo que comenzó con Puerto Madero y le siguió con la creación del Distrito de las Artes y se afianzará con el próximo Distrito Histórico, hacen que la especulación crezca; zonas que antes nadie miraba pasan ahora a valer mucho, como vivienda temporal o permanente, para una población diferente de la que actualmente vive allí. Estos desplazamientos se conocen con el nombre de "gentrificación". Y así, el barrio entero sufre una gran transformación violenta, en nombre del "progreso", expulsando a la población que sostiene una incansable lucha por mejorar sus condiciones de vida.

Ejemplos concretos del avance del capital en esta zona son el Plan Integral San Telmo, el próximo Metrobus de Paseo Colón, los grandes proyectos inmobiliarios en las calles Brandsen y Azopardo (de la mano de grandes corporaciones como RIVA y CRIBA), el proyecto del Dique 0 (que pretende ser la unión de Puerto Madero con La Boca), y el aún no aprobado Solares de Santa María (megaproyecto de IRSA que promete ser aún más lujoso que el mismo Puerto Madero).

Tecnología expulsiva

Nos movemos ahora un poco al oeste, para adentrarnos en Barracas y Parque Patricios. Gran parte de la población optó por la ocupación de grandes galpones y fábricas abandonadas como una solución habitacional, ante la continua ausencia del Estado en cuanto a políticas habitacionales.
Insistiendo con las políticas de Distritos, el PRO ha elegido emplazar en esta zona el Distrito Tecnológico. Como todos los "Distritos", éste también implica la exención impositiva (ABL e Ingresos Brutos) a las empresas del ramo que desean instalarse en estas zonas, otrora venidas a menos, y así favorecer su "revalorización".
En un primer momento, quienes habitan los Distritos quedan encantados con la nueva cara de su abandonado barrio. Ven llegar, en el caso del Distrito Tecnológico, la Línea H de subte, una nueva comisaría de la Metropolitana, negocios de grandes cadenas e incluso la nueva sede de la Jefatura de Gobierno, que para fin de año habrá abandonado el microcentro porteño para mudarse al costado de Parque Patricios junto con otras dependencias estatales[1]. Sin embargo, lo que poco a poco empieza a ser evidente, es que este progreso no es para todos, sino para quienes pueden pagarlo. Junto con la proliferación de "oficinas premium" y torres con diferentes comodidades, se estimula la instalación de servicios de salud y educación privada, en terrenos públicos

1. Recordemos que la nueva Jefatura iba a estar emplazada en el Distrito Gubernamental, a raíz de lo cual se produjo la feroz represión de la Policía Metropolitana sobre pacientes y médicos del Hospital Borda, el 26 de abril de 2013.

prácticamente regalados a estos negocios. Osde, Universidad del Salvador y el Instituto Tecnológico de Buenos Aires son buenos ejemplos para ver cómo este modelo de ciudad también alienta que los derechos sean tratados como servicios, mientras el pueblo sigue reclamando más y mejor salud y educación públicas.

Una consecuencia directa de la aplicación de Distritos, es que el precio del suelo, los alquileres y los servicios básicos se van por las nubes. La triste realidad para muchxs termina siendo la expulsión, ya no mediante fuerzas de seguridad sino por la elevación del costo de vida. Recordemos que, tanto en esta zona como en cualquier otra donde los signos de gentrificación se hacen presentes, la informalidad en cuanto al acceso a la vivienda es muy alta. Ante la falta de garantía o recibo de sueldo, lxs vecinxs se encuentran en la mórbida situación de pagar alquileres muy altos por condiciones de vida sencillamente malas. A su vez, ante la especulación inmobiliaria reinante y la creciente demanda de espacio vacante, lxs dueñxs de las propiedades negocian arreglos con inmobiliarias y gobiernos, sin consulta ni aviso previo a quienes allí habitan. De un día para el otro, familias enteras terminan estafadas y en la calle; y el Gobierno de la CABA no está generando, al día de hoy, ninguna solución concreta a este cuadro de situación.

Pero no es sólo el gobierno de Mauricio Macri que intenta sacar rédito de la "puesta en valor" de zonas olvidadas. El Gobierno Nacional, mediante el conocido pacto PRO-K en la Legislatura Porteña del 2012, se hizo de las tierras lindantes al Ferrocarril Belgrano Sur. Es allí donde emplazará parte de la versión porteña del PRO.CRE.AR, generando 3000 nuevas viviendas. Los parches nuevamente vienen a "cubrir" temproralmente lo que en realidad es una expulsión, en una zona que cambia y ya no admite pobres. Buenos subsidios habitacionales para alquiler no valen nada sin garantía ni fondo extra para comisión, depósito, y demás abusos que los inquilinos debemos enfrentar al buscar un techo. Lo que es seguro, es que el kirchnerismo planea tenerlo listo para octubre de 2015 (cuando, casualmente, son las elecciones, en una localidad en la cual nunca han podido hacer pie).

Otro espacio que el Gobierno Nacional pretende utilizar es la ex cárcel de Caseros, para mudar allí el Archivo General de la Nación, desoyendo el proyecto presentado hace ya varios años por vecinxs, que estipula que ese edificio podría convertirse en un espacio cultural y recreativo con participación vecinal.

Una villa macrista para la Comuna 8

La Comuna 8 fue, al igual que todo el sur de la Ciudad, víctima del olvido y la desidia estatal durante largos años. El desguace menemista de las políticas públicas (no sólo en vivienda, sino también en salud y educación) hizo de esta zona una de las más pobres de toda la Capital Federal. El 18,2% de su población está desocupada o subocupada. El 45,3% de los hogares asalariados tienen un ingreso que no les permite acceder a la Canasta Total y el ingreso medio de su población es de un 34,5% inferior a la media de la ciudad. En esta Comuna (que comprende Villa Soldati, Villa Lugano y Villa Riachuelo) reside el 32% de la población en villas de CABA.

Resulta inverosímil que, ante es te panorama, con la Ley N° 1770 de Urbanización de Villa 20 aprobada en 2005 (aún sin aplicarse), y con el 0% ejecutado del presupuesto del Programa destinado a villas del Instituto de Vivienda de la Ciudad, el PRO tenga en puerta el Plan Maestro para Comuna 8. El mismo aún no puede ser aprobado por falta de acuerdo, aunque el número de disidencias dentro del FPV sea de sólo 4 votos. Dicho plan se compone de tres puntos: la creación del Distrito del Deporte, la Villa Olímpica y "Barrios Nuevos"[2].

Será por eso el ensañamiento con el cual se desalojó el Barrio Papa Francisco, dejando cientas de familias en la calle. Pareciera ser que para los gobiernos y sus fuerzas represivas, las familias pueden esperar pero los negocios, no.

2. En nuestra página de FB tierra.para.vivir se puede encontrar el texto de nuestra intervención por la negativa, en la Audiencia Pública con respecto al Plan Maestro (https://www.youtube.com/watch?v=nzX7oeHE3_I)

La supuesta necesidad que plantea el GCBA para avanzar en estos proyectos, es que la CABA será sede de los Juegos Olímpicos Juveniles en 2018.
Ávidos de recibir inversiones extranjeras, la gestión macrista (ya experimentada en megaeventos culturales y deportivos) piensa darle rinda libre a Nike, Adidas, Puma y demás multinacionales "deportivas" para que se hagan de tierras públicas, aprovechando la política de distritos para no pagar ni un peso en impuestos. La Villa Olímpica completa este panorama: son 1.600 viviendas que en un primer momento se dijo que quedarían como vivienda social pasados los Juegos, aunque rápidamente el Ministro de Desarrollo Urbano Daniel Chain aclaró que se destinarían a la clase media[3]. Finalmente, los artículos de "Barrios Nuevos" representan un verdadero peligro para el futuro habitacional de miles de familias, ya que habilitan la escrituración de los terrenos de las villas, abriéndolos al mercado inmobiliario y la especulación. Sin embargo, no otorga ninguna solución habitacional a las familias desplazadas.

3. http://www.lanacion.com.ar/1675379-un-concurso-para-construir-la-villa-olimpica

Organizando la bronca

Frente a todos estos avances del capital, y entendiendo que las ciudades no crecen azarosamente, sino de la manera en la que se perpetúa este sistema desigual, el pueblo tiene respuesta: es la organización, asamblearia y por abajo. Se pueden mencionar los movimientos sociales que desde el 2001 pisan con fuerza en las diferentes villas de la Ciudad, luchando contra los punteros y el clientelismo tan alentados por los diferentes gobiernos de turno. Ayudan mucho a este proceso de lucha, también, las Asambleas conformadas en parques y plazas , siendo un espacio de encuentro en el cual se debate y actúa contra las políticas de destrucción y privatización de los espacios verdes que el PRO pretende instaurar como parte de su plan para la Ciudad. Finalmente, organizaciones vecinales como la Asamblea de Comuna 4, la Comisión en Defensa de Paseo Colón y tantas otras, que luchan contra los procesos de gentrificación en sus barrios, son parte de este sector organizado y decidido a luchar por derechos básicos como la salud, la educación y la vivienda dignas.

VERDE QUE TE QUIEREN G

El pasado 8 de mayo la Legislatura porteña aprobó la instalación de bares en parques y plazas de la Ciudad de Buenos Aires. Una ganga más para las empresas privadas en la ocupación del espacio público. El Estado, primer garante del lucro.

No sólo indigna por haber bares ya instalados en las inmediaciones de la mayor parte de los parques afectados por esta norma, ni por haber pasado por alto desde la constitución de la CABA hasta la ley de comunas. También es incomprensible que la gestión de una "Ciudad Verde" desconozca el bajo nivel de espacios verdes por habitante que posee nuestra metrópoli -1,8 m2/hab, recomendando la OMS de 10 a 15 m²/hab-. Y como si fuera poco, debemos conformarnos con un gobierno que entrega lo público para que pase a ser el negocio de unos pocos, estableciendo una alianza tan evidente con las empresas, que los controles pasan a ser nulos, sin contar con auditoría alguna y teniendo la costumbre de la adjudicación directa a sus amigos Roggio, Caputo, Salvatori e IRSA, entre otros.
Pero así como el oficialismo PRO le garantiza la ganancia a sus cercanos, la realidad es que necesita de apoyo en la Legislatura para concretar este tipo de avances, ya que no cuenta con mayoría automática. La disputa dentro de UNEN por aliarse con el PRO parece no ser tal en CABA, donde dan vía libre

a aquellos proyectos que el PRO pueda sacar con mayoría simple (31 votos, de los cuales tiene 28 por su bloque). Esta nueva alianza trae entre manos la aplicación de políticas cada vez más expulsivas y privatistas a todos los ámbitos de la Ciudad,

Así, vemos que los bares en los parques pasan a ser parte de un plan mayor: espacios verdes enrejados, verdaderos panópticos con cámaras, cuartos de vidrio polarizado y agentes armados por doquier. Esto se suma el intento de clausura de huertas comunitarias, que al igual que los centros culturales generan un importante espacio de participación y organización popular. Además, se desconocen organismos como las comunas y mesas de participación definidas por ley (como el caso de la N° 1153 de Parque Avellaneda). El espacio público (incluído las zonas verdes) pasan a ser privatizados, o en el "mejor de los casos", manejados vía co-gestión privada estatal. Así, por ejemplo, los servicios a cambio del otorgamiento de permisos para instalar bares, que pasan a ser responsabilidad de los privados, desligan al gobierno de Mauricio Macri de la creación y mantenimiento de baños, bebederos, estaciones saludables y bibliotecas, aunque por año su Ministerio de Ambiente y Espacio Público cuente con una billetera con $ 8.000 millones adentro.

La Red Interparques y plazas, de la que Tierra para vivir en COB La Brecha forma parte, se ha puesto al hombro la pelea contra la aprobación de una nueva ley que cercena el acceso a los espacios verdes públicos, a través de la Campaña "Parques sin bares". Sabiendo de antemano que la corrupción e intercambio de favores de los de arriba hacen dificil torcer la resolución de ciertos avances neoliberales. Por eso se decidió el trabajo en los parques y la consulta a los vecinos (si, esa que desde el PRO prefiere no hacerse).

Además, sus integrantes debimos resistir los embates que fueron encargados por los bloques que acordaron la entrega de nuestros parques y plazas, de la mano de barras de Boca y Chicago. A pesar de que la ley fue aprobada, desde la Red se presentará un amparo para frenar la instalación de estos bares, al mismo tiempo que se plantea la defensa de los espacios verdes, no sólo desde las ideas, sino también poniéndole el cuerpo, impidiendo de la manera que sea la instalación de más cemento sobre nuestro ya escaso césped. A su vez, se ha logrado que este avance no pase desapercibido, informando a los vecinos sobre cómo se da la entrega de nuestro verde y llamando a la participación y organización en cada parque, en cada barrio.

La lucha por los espacios verdes y un ambiente sano no toma ya un caracter transitorio, una queja de un par, sino que se incluye en un programa más amplio de derecho a la vivienda y la ciudad, de carácter claramente anticapitalista, más aún si se observan casos testigos como Medellín, Río, Santiago de Chile y demás capitales latinoamericanas sometidas a las lógicas de expulsión demográfica y especulación inmobiliaria.

> ***Los bares en parques (y el enrejado para proteger la propiedad privada dentro del espacio público) cumplen un rol importante en la "revalorización" de espacios comunes, dando la falsa idea que sólo desde las rejas y el control privado lo público puede estar en buenas condiciones.***

El suelo urbano pasa a ser altamente rentable y se le piensa extraer, por parte de grandes corporaciones, la mayor ganancia posible. Los bares en parques (y el enrejado para proteger la propiedad privada dentro del espacio público) fomentan la idea de "puesta en valor" y "progreso", cumpliendo un rol importante en la "revalorización" de espacios comunes, dando la falsa idea que sólo desde las rejas y el control privado lo público puede estar en buenas condiciones.

Entendemos que desde la organización por abajo, con asambleas en cada barrio y en cada parque, lograremos resistir a los nuevos avances que el FAUNEN y el PRO nos tienen preparados, como la entrega de la Comuna 8 para el Distrito del Deporte y la Villa Olímpica.

Asi mismo, el FPV no piensa quedarse afuera, y podría tener protagonismo en nuevos pactos de caracter represivo, como la aprobación de la ley antipiquetes en el Congreso, la creación de la Unidad de Pacificación en la Legislatura, e incluso otorgándole el traspaso a Ciudad (tan pedido por Ritondo) de la Policía Federal.

Si desde arriba se intenta imponer el miedo, la represión y la expulsión, desde abajo responderemos con organización, resistencia y avanzada del pueblo trabajador para sostener y recuperar nuestros derechos más básicos como el de la vivienda y la ciudad.

LA PELEA CONTRA EL FRACKING

La reciente expropiación parcial de YPF que dejó en manos del estado nacional el 51% de las acciones, vino de la mano de la avanzada en la promoción de la experimental técnica del fracking para explotar hidrocarburos no convencionales. Lejos de la soberanía promocionada, esta técnica subordina aún más a la explotación petrolera argentina, a manos de transnacionales.

A poco de andar la epica nacionalista ypfiana debió aliarse con la funesta Chevron que hulló de la justicia ecuatoriana cuando esta le exigió que remediara la contaminación que había realizado en la Amazonía ecuatoriana. Ese pacto, sobre el que muchas de sus cláusuas aún permanecen en secreto, establecía la perforación en conjunto del área Loma Campana cercana a la neuquina localidad de Añelo (hoy denominada la capital del fracking). Para poder comenzar a desarrollar el área en conjunto, la provincia de Neuquén debió realizar una sesión legislativa en la que concesionó esa superficie. La avanzada entonces se impuso a fuerza de la represión contra una manifestación de unas siete mil personas, convocadas por organizaciones sindicales, estudiantiles, sociales, políticas, entre los cuales se encontraban los reclamos de las comunidades mapuce que habitan el suelo hoy rico en petróleo.

La estrella de esta nueva avanzada es la formación geológica Vaca Muerta que se ha convertido en la puerta de ingreso del fracking a Latinoamérica. Esa formación coincide en gran parte con el territorio de la provincia de Neuquén. Allí ya se fracturaron unos 400 pozos y -a menor velocidad de la que quisieran en las oficinas gubernamentales- la cantidad aumenta. Ya tuvieron las experiencias de prueba y ahora están en la etapa de mejorar las condiciones para disminuir los costos e incrementar la rentabilidad, como así también de obtener mayores niveles de producción. Donde más se avanzó es en el área Loma Campana que YPF opera junto a Chevron. YPF es la única comprometida con altos montos de inversión. El resto -Shell, Total, Wintershall, Petrobras, PAE, más recientemente Petronas- no quieren perder la oportunidad pero no quieren arriesgar nada, por si fallan los cálculos.

Si bien los grandes impactos ambientales tardarán en visibilizarse, en la zona, que ya sufre los daños de la explotación que tradicionalmente se realizó, algunas de las consecuencias ambientales ya están a la vista: la multiplicación de las perforaciones y fracturas, que utilizan millones de litros de agua tomada del río (YPF sostiene que sólo consume 8 millones de litros por fractura), piletones de residuos que rebalsan, pérdidas permanentes en oleoductos, incrementos de áreas de desmonte y cientos de camiones circulando. En torno a las consecuencias sociales, los precios de los alquileres están muy sobre la media patagónica (10 mil pesos por un ambiente), se expanden los casinos y prostíbulos, los problemas de adicciones, en una localidad de seis mil habitantes como Añelo donde la población se duplica de lunes a viernes. Mientras tanto, siguen produciéndose derrames en pozos convencionales e incendiándose otros en inmediaciones de conglomerados urbanos.

Si bien los grandes impactos ambientales tardarán en visibilizarse, en la zona, que ya sufre los daños de la explotación que tradicionalmente se realizó, algunas de las consecuencias ambientales ya están a la vista.

Como si esto fuera poco, este tipo de producción está fuertemente vinculada con el aumento de emisiones de gases que favorecen el calentamiento global, uno de cuyos principales generadores es la combustión de combustibles fósiles como el petróleo y el gas.

Ante este panorama ¿qué alternativas nos quedan a las organizaciones populares?

Desde TPV pensamos que es necesario generar marcos de unidad que sean capaces de mostrar resistencia al avance, y que en la acción podamos construir un modelo de nuevas prácticas militantes respetuosas de la amplitud de posiciones, de la diversidad en lo cultural, en las tradiciones y construcciones. Que esas instancias permitan construir herramientas de difusión y debate para amplificar las discusiones al interior de nuestras organizaciones, en las coordinaciones y en ámbitos más amplios de la sociedad en general. Entendemos que esa lucha que debe ser asumida desde todos los frentes: sindicales, estudiantiles, barriales, políticos, feministas, desde y junto a los pueblos indígenas, de derechos humanos, de los movimientos territoriales y campesinos. Es una lucha atravesada por otras como la mejora del sistema de salud, la educación, la mejora salarial y de las condiciones de vida de lxs trabajadrxs, la lucha por la vivienda y por los espacios verdes, la lucha por los derechos de las mujeres y del movimiento de diversidad sexual, por los derechos de las trabajadoras sexuales, de trabajadorxs sociales que pelean contra la ludopatía y las adicciones.

Buscamos que esos marcos de confluencia deben permitirnos comenzar a pensar desde perspectivas críticas la cuestión energética, la posibilidad de una soberanía, y también la posibilidad de una confluencia menos perversa entre despliegues técnicos, universidades y desarrollo. En este sentido venimos participando desde hace dos años de la Multisectorial contra la Fractura Hidráulica en Neuquén donde hemos intentado poner en práctica estos desafíos.

Creemos que es necesario superar las instancias de organización actuales en la búsqueda por articular una lucha a nivel nacional junto a la resistencia a la megaminería, a los agrotóxicos y a las semillas modificadas. Es momento de pensar y decidir cómo queremos vivir y cómo frenamos la avanzada voráz del capital, porque es nuestra tierra para producir, nuestra tierra para vivir la que está en riesgo.

PRIMERAS CONSECUENCIAS >>

// Multiplicación de las perforaciones y fracturas, que utilizan millones de litros de agua tomada del río (YPF sostiene que sólo consume 8 millones de litros por fractura)

// Derrames en pozos convencionales

// Incendios de pozos en inmediaciones de conglomerados urbanos

// Piletones de residuos que rebalsan

// Pérdidas permanentes en oleoductos

// Incrementos de áreas de desmonte

// Cientos de camiones circulando

// Precios de los alquileres muy sobre la media patagónica (10 mil pesos por un ambiente),

// Expansión de casinos y prostíbulos, los problemas de adicciones

LA REVANCHA
Un programa para no conformarse
La Revancha programa @revancharadio
Domingos de 13 a 15 hs por FM 98.1 LA TRIBU

EN EL REINO DEL

La Ciega
Colectivo
de Abogadxs
Populares

la_ciega@yahoo.com.ar
facebook.com/La Ciega
http://laciegalp.blogspot.com.ar

A pesar de los aprietes constantes de la policía bonaerense, centenares de familias continuamos acampando en reclamo de tierra para vivir

Extracto del comunicado de las familias, 6 de Mayo de 2014, publicado en www.anred.org

El 30 de abril efectivos de la Comisaría 4ta. de Alte. Brown, irrumpieron violentamente, y desplegaron una salvaje represión y desalojo contra 150 familias que realizaban una toma de tierras pacifica en Longchamps, partido de Almirante Brown. La policía, sin orden judicial, arremetió contra todxs lxs presentes, incluyendo decenas de niñxs que se encontraban en el lugar. Utilizaron balas de goma y gases lacrimógenos ocasionando lesiones a un gran número de personas, muchas de las cuales sufrieron el impacto por encima de su cintura. El personal policial tuvo un especial interés en hostigar a lxs periodistas y camarógrafxs presentes. Hubo 3 detenidxs y dos de ellxs fueron golpeados mientras se encontraban en el piso esposados. Los policías también prendieron fuego una de las casillas y quemaron mercadería y alimentos que había en otras.

Ante esta situación desde La Ciega, organizaciones sociales y organismos de Derechos Humanos, nos dimos la tarea de llamar a la Comisaria interviniente y a la Jefatura Distrital, para obtener información sobre la existencia de orden judicial, pero sobre todo para rodear de cierta cobertura y acompañamiento a lxs vecinxs que se encontraban en el lugar. La policía y lxs funcionarixs judiciales acostumbran realizar desalojos brutales sin que nadie se entere (más allá de quienes los padecen) y sin pagar ningún costo, por esto es importante realizar llamadas, notas, acudir al lugar, para mostrar la resonancia que puede tener lo que están haciendo, para dejar ver que muchos ojos los están mirando.

Cuando hay detenidxs su libertad es una de las tareas prioritarias: hay que ir a la comisaria, demostrar acompañamiento, presionar, lograr que organismos y personalidades llamen[1].

Posteriormente acompañamos a lxs vecinxs en la presentación de una denuncia penal contra los efectivos policiales que intervinieron en el desalojo, denunciándolos por su proceder ilegal, por el operativo brutal, y por que incurrieron en una gran cantidad de delitos contemplados en el Código Penal: Abuso de autoridad y violación de los deberes de los funcionarios públicos (art. 248), lesiones (art. 89 y ss), abuso de armas (art. 104), amenazas (art. 149 bis y ss), delitos contra la libertad individual (arts. 141, 142 inc. 1, 143 inc. 1, 2, 3, 5 y 6, 144 bis, inc. 3) y daños (art. 183). También realizamos la denuncia en Asuntos Internos del Ministerio de Seguridad. El objetivo de estas denuncias era intentar preocupar a los policías de la Comisaria 4ta., que se enteren que tenían denuncias en su contra para que, en una futura toma, no se sientan tan impunes, que les quedara claro que sus acciones podrían tener consecuencias.

Lamentablemente son muy pocos los casos de denuncias contra la policía que se

1 Igualmente el trámite para liberar a una persona detenida demora algunas horas, es obligatorio que lxs detenidxs sean llevadxs al "cuerpo médico" para que lxs revisen y constaten si hay lesiones. Muchas veces lxs médicxs que allí atienden, en complicidad con la policía, anotan que no hay lesiones aunque las haya, en estos casos hay acudir a un hospital público para que otrx médicx deje por escrito la existencia de las lesiones.

investigan, lxs jueces y fiscales son cómplices o no les interesa perseguir esas conductas. Muchos menos son los casos en los que personal policial llega a juicio y es condenado. Pero igualmente entendemos importante denunciarlos, con el objeto de visibilizar el brutal accionar policial contra los más humildes, así como también luchar contra la impunidad con la que el poder judicial suele amparar a las fuerzas represivas.
En las denuncias incluimos un análisis de tres normas que mencionaremos aquí ya que puede ser de utilidad para otras experiencias (todas se consiguen en la web):

>> Ley de unificación de las normas de organización de las policías de la provincia de Buenos Aires n° 13.482: son particularmente importantes los artículos referentes al uso de la fuerza, así el art. 9 dice que el accionar de los miembros de la policía deberá evitar todo tipo de actuación abusiva, arbitraria o discriminatoria que entrañe violencia física o moral privilegiando el proceder preventivo y disuasivo. También dispone que solo se debe utilizar la fuerza en la medida estrictamente necesaria, adecuada a la resistencia del infractor.

>> Criterios mínimos sobre la actuación de los cuerpos policiales y fuerzas de seguridad en manifestaciones públicas: este protocolo fue acordado por el Consejo de Seguridad Interior, y la provincia de Buenos Aires adhirió a él. En su texto se refiere tanto a manifestaciones programadas como espontaneas. Este protocolo, entre otras cuestiones, establece la prohibición de portar armas de fuego y de utilizar pistolas lanza gases, y dispone que las postas de goma sólo podrán ser utilizadas con fines defensivos y que en ningún caso se podrá utilizar como medio para dispersar una manifestación. También establece la obligatoriedad, para todo el personal policial de portar una identificación clara. Asimismo en cuanto a la labor periodística dispone que "Los periodistas, invocando su sola condición, incluyendo pero no limitándose a reporteros gráficos o camarógrafos, no podrán ser molestados, detenidos, trasladados o sufrir cualquier otra restricción de sus derechos por el sólo hecho de estar ejerciendo su profesión durante la realización de manifestaciones públicas ".

>> Observación General nº 7 – Comité Derechos Económicos Sociales y Culturales: Estas observación afirma que los desalojos forzosos son contrarios al Pacto de Derechos Económicos Sociales y Culturales, y que solo en excepcionales casos puede realizarse. Para esos casos de excepción, deben observarse una serie de pautas y directrices que la observación establece. Asimismo establece que los desalojos no deberían dar lugar a que haya personas que se queden sin vivienda o expuestas a violaciones de otros derechos humanos. La jurisprudencia de nuestro país ha reconocido la obligatoriedad de las Observaciones Generales de los órganos de control de los Pactos y Tratados de DDHH.

Como abogadxs populares entendemos que nuestras tareas están allí donde se desarrollan las luchas de nuestrxs compañerxs, de la clase de la que somos parte. Los derechos no se ganan ni se pierden en los Tribunales, con papeles o frente a jueces/zas amigxs del poder, se juegan en las calles, en la fuerza que tenemos cuando estamos juntxs, en la organización… pero sabemos que tenemos algunas herramientas que pueden aportar a estos procesos y sabemos también a disposición de quién están nuestros saberes. Los derechos se toman, no se piden, se arrancan, no se mendigan y nosotrxs pretendemos aportar en esa gran lucha.

ABOGADXS POPULARES >>

La Ciega es un colectivo de abogados y abogadas populares, que como militantes del campo popular aportamos herramientas jurídicas a las organizaciones que transiten el camino del cambio social. Entendemos que el derecho es una construcción humana, y que quienes lo determinan son personas que, según la propia realidad social tienen intereses y posiciones que se reflejan en sus actos....

ARQUITECT@S Y URBA

LaRevuelta en CAUCE

Cuando nos preguntamos "¿Arquitect@s y urbanistas para qué?" lo hacemos con el deseo de cuestionarnos qué rol creemos que debería ocupar nuestra profesión en el plano social, cuál es la responsabilidad que recae sobre nosotros/as, y cómo se nos está formando en la universidad para proyectar y plantear soluciones sobre los problemas sociales. Nos preguntamos, entonces, ¿qué relación hay entre el rol del arquitecto/a y las relaciones sociales hegemónicas en nuestra sociedad? ¿Ciencia y universidad para quién y para qué?

Hoy la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo (FADU - UBA) nos forma para poder resolver proyectos grandes y pequeños, viviendas unifamiliares y colectivas, edificios de gran altura, escuelas, centros de salud. Sabemos también cómo se desarrolla su materialidad y estructura, cómo lograr que su presencia en un entorno sea lo menos nociva y lo más estética posible. Generamos espacialidades, lugares de transición e intervenciones más grandes en el espacio. Pero cuando vamos descubriendo en nuestros diversos caminos que las desigualdades sociales existen y son tangibles, nos vamos dando cuenta de que los problemas reales brillan por su ausencia en el programa académico. Como si no existieran necesidades urgentes que atender, o al menos contemplar, se favorece la desinteligencia y el desconocimiento de todo aquello que no resulte rentable.

Entonces, mientras la necesidad y escasez de viviendas son un problema histórico, que golpea duramente a los sectores populares, vemos cómo paralelamente en las grandes ciudades crecen los mega-emprendimientos y la especulación inmobiliaria. Entendemos que como arquitectos/as somos productores de un tipo determinado de hábitat, creando determinadas características para la producción y reproducción de la vida social. El modelo hegemónico de arquitecto/a que se forma en nuestra carrera, vendrá así con el chip incorporado de la propiedad privada como bastión central de organización del espacio social. Como profesionales críticos entonces, es vital comprender que este esquema no es casual, sino que responde a los intereses que persigue la Universidad en tanto institución inscripta en una sociedad dividida en clases; es decir, se estructura para la producción y reproducción de las relaciones sociales capitalistas.

No podemos negar que a lo largo del desarrollo de la carrera son varias las materias que pretenden "ir un poco más allá" de lo construido en sí y se evalúa, por ejemplo, su contexto de implantación, el entorno y su repercusión en él. En el mejor de los casos se logra con esto conseguir una mirada descentrada de nuestro proyecto, pero se carece de un marco abordado de forma completa e integral en relación a los factores infinitos que pueden presentarse o desprenderse de la construcción de hábitat. Se apela a la falta de un compromiso social, comunitario, de igual a igual e interdisciplinario, y en cambio se favorece la competencia y el individualismo. Se consolida sobre estos valores una imagen muy distorsionada de lo que creemos que debería ser un/a arquitecto/a. A modo de ejemplos, basta revisar los proyectos de instituciones como la Sociedad Central de Arquitectos, que promueven negociados y megaemprendimientos y muy lejos están de buscar resolver los problemas de vivienda y hábitat populares. También lo vemos cuando ante la toma del Barrio Papa Francisco, lindante a la Villa 20 de Lugano (que surge como resultado de la inacción estatal, sumado al incumplimiento de la Ley de Urbanización de la villa –sancionada en 2005-), integrantes del Consejo Directivo (incluido el decano Luis Bruno), junto con renombrados arquitectos, aprobaron una declaración pidiendo el desalojo "pacífico" del barrio.

Estamos siendo formados por una academia que no busca personas críticas, si no personas con conocimientos que puedan seguir manteniendo el status quo hoy dado. Conocimientos y experiencias que podrían

ANISTAS... ¿PARA QUÉ?

conjugarse con los saberes de la técnica para potenciar sus capacidades de cambiar la realidad social. Notamos que el modelo de producción de conocimiento hegemónico tiende a presentar la teoría y la práctica de forma contrapuesta, se separan disciplinarmente los saberes, se parcializa el aprendizaje y los contenidos formativos en un cúmulo de materias que desestiman lo que "queda por fuera". No se entiende el conocimiento como construcción entre pares sino como reproducción de una educación formal y tradicional, beneficiaria de unos pocos. Se mantiene a la universidad como "templo del saber", como único conocimiento "válido", y de esta forma se niega el valor que puedan tener los conocimientos y las experiencias de los sectores sociales que no participan directamente de la vida universitaria.

Pensamos que es posible construir otra arquitectura, otra ciencia crítica y popular, mediante una práctica integral que implique el trabajo en conjunto entre actores diversos: agrupaciones universitarias, organizaciones sociales (territoriales, sindicales, cooperativas), vecinos/as, profesionales. Llamamos a esta experiencia de construcción conjunta de saberes como coproducción de conocimiento. Buscamos que en la fusión de la teoría y la práctica, en la praxis, surjan intercambios que transformen las subjetividades, produciendo alternativas para la clase trabajadora en la resolución de diferentes problemáticas como educación, salud, genero, hábitat.

Como futuros arquitectos tenemos la necesidad y la obligación de replantearnos cómo y para qué se genera el conocimiento en nuestra facultad. Abrir estas preguntas para ver que sus respuestas nos permiten criticar nuestra formación actual, reconocer sus deficiencias, sus omisiones, su arquitectura linda y mentirosa. Abrir esas preguntas nos permite pensar, crear, construir una arquitectura popular para el cambio social, con la convicción como motor fundamental.

ANRed

RNMA

Agencia.de.Noticias.Redacción

redaccion@anred.org

@Red__Accion

Agencia de Noticias RedAcción

"Difunda esta informacion. Sienta la satisfacción moral de un acto de libertad". RW

Desde 1994 desarrollando comunicación comunitaria, alternativa y popular.

DESIERTO VERDE

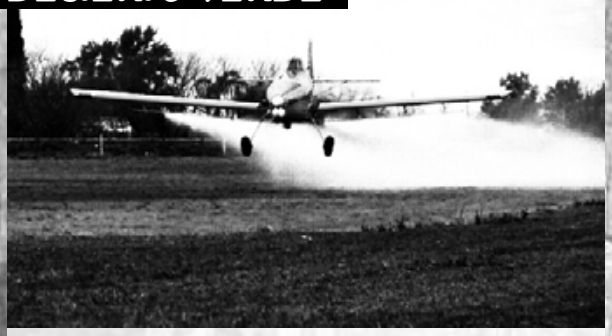

Una investigación argentina sobre producción de alimentos y uso de agrotóxicos

El monocultivo de soja, ocupó en los últimos quince años más del 50 % de la superficie sembrada del país, desplazando a la ganadería y a los demás cultivos relacionados con la generación de alimentos.

Alrededor de 300.000 pequeños y medianos productores perdieron sus explotaciones agropecuarias durante ese período y ante la ausencia de un Estado que deliberadamente fue debilitado y en muchos ámbitos destruido a partir de mediados de la década del 70, un nuevo actor, llamado agroindustria comenzó a dictar la agenda pública, en lo referido a la alimentación y a la producción agropecuaria de la Argentina y de muchos otros países del mundo.

Los agrotóxicos hoy intervienen en la producción de millones y millones de hectáreas, y llegan a nuestras mesas, junto con los alimentos.

Dirección y producción: Ulises de la Orden (2013)

http://desiertoverdelapelicula.com/

LA AGRICULTURA NEGADA

Esta película está basada en datos y testimonios mayormente de la provincia de Entre Ríos, Argentina (nuestro lugar de origen), pero la problemática abarca a toda la Argentina, y su inserción en el nuevo orden mundial. El Proyecto Audiovisual refleja la realidad actual del campo entrerriano, a través de las voces de los protagonistas, involucrados en el proceso productivo agrario, directa e indirectamente, y de profesionales de la salud. Pone de manifiesto la situación ambiental y social actual, al mostrar la huella que viene dejando el uso indiscriminado de agrotóxicos, como parte de un sistema económico, político y social. Ni los gobiernos, ni las empresas químico-genéticas, ni las cámaras de acopio y comercio, ni el productor agropecuario, ni los dueños de los campos, ni los arrendatarios, ni los pooles de siembra, conglomerados económicos, o viles especuladores se responsabilizan por estos daños colaterales por INTOXICACION.

Dirección y producción: Luis Boeykens y Estanislao Chaparro (2014)

http://www.laagriculturanegada.com.ar/

PLANETA EN VENTA

La carrera por apropiarse de las tierras más cultivables y productivas del planeta ha desencadenado un creciente acaparamiento de tierras y agua a nivel mundial. Un pequeño número de personas están apoderándose, cada vez más, de las tierras agrícolas del mundo y del agua asociada a ellas, dejando poco o nada a los demás. En la medida que el mundo se hunde cada vez más en una crisis alimentaria, estos nuevos terratenientes serán quienes tendrán el dominio sobre quiénes comen y quiénes no y sobre quiénes se beneficien y quiénes perezcan en el sistema alimentario. El acaparamiento mundial de tierras de cultivo está ocurriendo sólo porque existen personas dedicadas a ello. El número de acaparadores de tierras es pequeño, en contraste con el gran número de personas desplazadas como consecuencia de su accionar. En su mayoría son hombres, casi todos con experiencia

en empresas de agro negocios o bancos. Algunos de ellos se ubican en altos niveles de gobiernos y agencias intergubernamentales y, a veces, en los más altos niveles. Operan desde los grandes centros financieros del mundo y frecuentemente se encuentran en reuniones de inversionistas en tierras de cultivo. En los últimos años han cambiado de manos veinte millones de hectáreas y, de seguir la tendencia, decenas de millones seguirán la misma suerte.

Dirección: Alexis Marant, y Arte France y Capa (2013)

https://www.youtube.com/watch?v=7V3Zc7vanp4

Más información: http://acaparamientodetierras.org y http://www.grain.org

ESPAÑISTAN la burbuja inmobiliaria

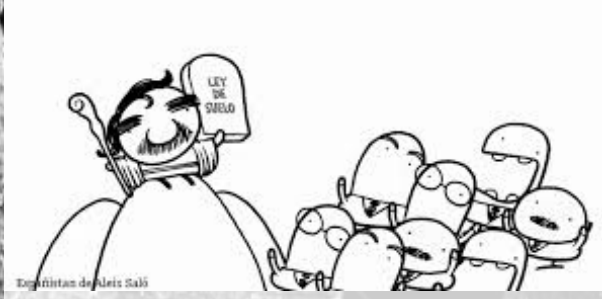

El humorista gráfico Aleix Saló ha creado el cómic 'Españistán' que satiriza la evolución de la crisis económica española desde 1998 hasta 2011. Hace un análisis de los sueldos, la ley del suelo, las hipotecas, el paro y los bancos. Explica claramente cómo se dio lugar a la llamada "Burbuja Inmonibiliara" y su relación con el capital especulativo.

Creador: Aleix Saló (2011)

http://www.youtube.com/watch?v=N7P2ExRF3GQ

Luz

Bairro da Luz, en São Pablo (Brasil), resiste a un intento de gentrificación desde los años 70. El último capítulo en la historia de la política urbana del centro histórico de São Paulo, la última estrategia, es la expulsión. Bajo el nombre de Proyecto Nova Luz, más del 30% del barrio es amenazado con ser desapropiado y demolido.

Colaboración: Left Hand Rotation (2011)

http://www.lefthandrotation.com/museo-desplazados/ficha_luz.htm

Ficción Inmobiliaria

Ficción Inmobiliaria recopila material formado por películas de ficción donde las problemáticas asociadas a la cuestión de la vivienda aparecen en la trama principal o cruzadas con ésta.

Algunas ciudades resultan un escenario paradigmático para las tramas inmobiliarias, de los que algunas películas suponen un registro de lo que borró el progreso.

Compilado: www.museodelosdesplazados.com/ (2013)

http://vimeo.com/80078379

Rosario: Ciudad del Boom Ciudad del Bang

"Un nuevo tipo de conflicto social perfora la actual bonanza latinoamericana. La renta extraordinaria surgida de las industrias extractivas derrama sobre las urbes, convencida de su rol como agente de progreso. El aluvión sojero-minero-petrolero se entremezcla con el dinero narco, adopta formato financiero y se vuelca a la especulación inmobiliaria" (Revista Crisis).

Dirección: Martin Céspedes (2013)

https://www.youtube.com/watch?v=si952Ed7Vu0

Al Compañero Agustín que fue parte de nuestro colectivo va este pequeño homenaje: un "Pensamiento Escrito" de la compañera Lilian.

En Junio de 2014 decidió irse a dormir a los brazos de la tierra.
En cada unx de nosotrxs queda la semilla de bondad, alegría y compromiso que supo sembrar este militante.

CORAZÓN DE PAN

ES NECESARIO...SÍ, ES NECESARIO
COMPARTIR LA MANOS, LOS OJOS
EL AIRE, EL CORAZÓN QUE LATE...
Y GRITAR QUE LA ESPERANZA ES LIBRE
Y QUE TODAS LAS MAÑANAS AMANECE UNA NUEVA FLOR...

ES NECESARIO CANTAR Y QUE TODAS LAS VOCES SEAN UNA
PARA DERRUMBAR TODOS LOS MUROS, DESTRUIR LAS ARMAS
OXIDAR LOS CERROJOS, LAS REJAS
LOS CANDADOS, LAS LLAVES Y TODAS LAS JAULAS...
PARA QUE SUEÑEN LOS NIÑOS EN IGUALDAD Y AMOR...

ES NECESARIO REIVINDICAR LA VIDA, LA TUYA Y LA MÍA...
LA DE TODA PERSONA, LA DE LOS PÁJAROS Y LA SEMILLAS,
Y DE LAS FLORES Y DE LOS ÁRBOLES Y DE LOS GRILLOS
PROMOVER LOS SUEÑOS, LA RISA Y EL CANTO...
Y LA VOZ DE LOS COMPAÑEROS
QUE EN LA MEMORIA ESTÁN...PRESENTES!!!

ES NECESARIO PONER LA MESA, EL PAN CALIENTE,
EL VINO, LA MIEL, LA SAL Y UNA JARRA AGUA...
TAMBIÉN LA TERNURA Y LA TEMPLANZA Y LA PAZ DE LA LLUVIA
LA FE, EL COMPROMISO Y LA CONSTANCIA...
ABRIR LAS VENTANAS Y QUE JUEGUEN LAS ALAS...

ES NECESARIO COMPAÑERO QUE UNAMOS LAS MANOS,
QUE TODOS LOS BRAZOS DEN CALOR DE HOGAR...
PARA QUE SEPAN AQUELLOS MARGINADOS,
OLVIDADOS, DESPRECIADOS QUE YA NO ESTÁN SOLOS,
PORQUE LA REVOLUCIÓN AVANZA EN SOLIDARIDAD!!!

LILIAN MAINUMBY (COLIBRÍ)

COB
La Brecha
CORRIENTE DE ORGANIZACIONES DE BASE

http://www.coblabrecha.com.ar
FB: /COBBrecha
TW: @COBLaBrecha